



Relaciones agrarias India – UE en la 1ª reunión informal de líderes

La Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno programada para el 8 de mayo podrá reforzar las oportunidades de colaboración India - UE, crecimiento, diversificación y sostenibilidad de los intercambios de productos, servicios e inversiones, incluidos los de los sistemas alimentarios y sectores auxiliares.



ALIMENTACIÓN | CUMBRES Y CONGRESOS | INDUSTRIA Y DISTRIBUCIÓN | COMERCIO - IMPORT - EXPORT | CALIDAD DIFERENCIADA | INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN | AGRICULTURA | ACUICULTURA



ASIA | INDIA

DELHI 19.03.2021

El primer ministro de la India, Sr. N. Modi, y su homólogo portugués Sr. A. Costa, en la presidencia semestral del Consejo de la UE, hablaron sobre la preparación de la Primera Reunión Informal de Líderes India-UE, programada para el 8 de mayo de 2021 <https://www.consilium.europa.eu/en/meetings/international-summit/2021/05/08/>. En dicho encuentro se dialogará, entre otros, sobre oportunidades para el fortalecimiento de una asociación estratégica India-UE.

Previamente, se realizaron debates de orientación con relación a dicha reunión de líderes India-UE, por el Consejo de la UE (5668/21), así como por los Departamentos gubernamentales de la India. <https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-6578-2021-INIT/en/pdf>

Adicionalmente, la Comisión Europea y el Gobierno de la India mantuvieron un Diálogo de Alto Nivel sobre comercio e inversión, en el que se exploraron opciones para ampliar y diversificar las relaciones entre la UE y la India. Se analizaron asuntos como el acceso a los mercados y la cooperación en el desarrollo de alianzas en apoyo de instituciones multilaterales y la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Los sistemas alimentarios, la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura, cadena de valor y sectores auxiliares significan oportunidades de fortalecimiento y diversificación en las relaciones India-UE. Este enfoque se reflejó específicamente en la Hoja de Ruta común para 2025, acordada en el marco de la Asociación Estratégica UE-India, aprobada en la 15ª Cumbre UE – India, que se celebró en julio de 2020. https://eeas.europa.eu/sites/default/files/eu-india_strategic_partner_ship_a_roadmap_to_2025_0.pdf

Así, entre las iniciativas acordadas en dicha Hoja de Ruta se incluyó trabajar en el logro de acuerdos comerciales y de inversión equilibrados, ambiciosos y mutuamente beneficiosos, y promover el diálogo de alto nivel, para proporcionar orientación política a la relación bilateral entre comercio e inversión.

En la Hoja de Ruta se puso de relieve que este diálogo se apoya, entre otros, en los trabajos de la Subcomisión de Comercio UE - India y grupos de trabajo especializados, con relación a la mejora del acceso a los mercados, incluidas las PYME, identificación de obstáculos al comercio existentes, prevención de la aparición de otros nuevos, y la adopción de normas y estándares internacionales, incluidas las relativas a los sistemas alimentarios. Se citó el fortalecimiento de la colaboración en el Grupo de trabajo conjunto UE-India sobre medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF), obstáculos técnicos al comercio (OTC), y grupos técnicos sobre sanidad animal y vegetal, para facilitar el comercio y eliminar obstáculos relacionados con MSF y OTC.

La Hoja de Ruta observó las oportunidades de diálogo con relación al Grupo de trabajo conjunto agrícola y marino, para optimizar, entre otros, el comercio de productos agrícolas y pesqueros, la protección de las indicaciones geográficas, y la facilitación del registro de éstas. Adicionalmente, se constató la colaboración entre la India y la UE, para fortalecer las asociaciones y cámaras empresariales en la India y en la UE, y, a través de éstas, las empresas.

En materia de seguridad alimentaria, se planteó promover la cooperación y fortalecer los sistemas alimentarios sostenibles. En I+D+i, entre los ámbitos de colaboración se incluyó la bioeconomía circular, las tecnologías sostenibles post - cosecha, la biotecnología animal, acuicultura y biotecnología marina, así como el refuerzo de la colaboración en foros multilaterales e internacionales de bioeconomía.

En el ámbito de la gobernanza oceánica, se planteó la mejora de la colaboración en materia de pesca, para garantizar una gestión y uso sostenibles de los recursos marinos vivos, promover el desarrollo de una economía azul sostenible, incluida la acuicultura sostenible, y cooperar en las negociaciones de la OMC.